

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA

CONTRATAR SERVICIOS DE ANÁLISIS INTEGRAL DE NUESTROS PROCESOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL NIVEL DE MADUREZ E IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Página 1 de 2

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

ADENDA NO. 1 INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 2023

FECHA: OCTUBRE 09 DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601 - 4124707 • Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 4449249
email: fiduciaria@fiducentral.com servicio al cliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES ADENDA No. 1

De acuerdo a la Invitación Pública No. 8 de 2023, por medio de la cual, se busca en su objeto contratar un proveedor especializado capacitado para realizar un análisis integral de cuatro (4) de nuestros procesos con el fin de optimizarlos desde el punto de vista de su eficiencia, los tiempos de respuesta a los clientes internos y externos y su confiabilidad. La finalidad de este análisis es la optimización de nuestros recursos, con un enfoque centrado en mejorar la calidad del servicio al cliente para Fiduciaria Central S.A, se permite realizar la modificación en cuanto a:

1. En punto **2.2.1.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS:**
 - a. En cuanto al **Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva**, se autoriza para que puedan participar empresas constituidas desde el año 2020.
 - b. Se define un plazo menor a 30 días para remitir las **Certificación de antecedentes**.
2. Para los requisitos habilitantes de **2.2.1.2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA**, se ajusta:
 - a. Índice de endeudamiento a 0,7.
 - b. Patrimonio mínimo de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP 200.000.000).
3. En cuanto al punto **2.2.2.2. Experiencia específica adicional del proponente**,
 - a. Se ajustan los criterios para que las certificaciones de experiencia sean incluyentes.
 - b. Además, se ajusta para que se puedan remitir los contratos y actas de finalización/cierre o las certificaciones correspondientes.
4. En el Capítulo III, se ajusta el Plazo (3.2), de manera de que sea de 5 a 6 meses, la duración de implementación del proyecto.

Por todo lo anterior los pliegos ya se encuentran publicados y ajustados con lo aquí descrito.